



### BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

La Dirección Regional de la Región de los Lagos llama a Licitación Privada para la ejecución de la obra denominada: **REPOSICION DE CUBIERTA JI Y SC ELUNEY** en el Establecimiento.

Establecimiento	Ubicación	Comuna
Jl y SC Eluney	Quintupeo N°634 esquina avda. Circunvalación Norte Sur 1, Villa Lahuen, Alerce Sur	Puerto Montt

La contratación de la obra señalada se ejecutará en conformidad a las siguientes Bases Administrativas Especiales, las cuales complementan las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes entregados en esta licitación.

#### 1. Antecedentes que entregará la Dirección Regional

Detalle de antecedentes Técnicos.

- Planimetría
- Especificaciones técnicas
- Itemizado
- Ficha técnica

#### 2. Visita a Terreno (Anexo N° 14)

Los Contratistas visitarán el (los) recinto(s), desde el día **21 de Octubre de 2020** entre las a las **15:00 a 15:30** horas, junto al Encargado de Infraestructura u otro personal que designe la Dirección Regional

No será obligatoria una nueva visita del contratista que haya visitado el (los) recinto (s) previamente, debido a un llamado a licitación anterior, correspondiente a la misma obra, que haya sido declarada desierta.

#### 3. Recepción de Consultas

Los contratistas que formulen consultas deberán emitir las antes del **26 de Octubre de 2020**, a la Dirección Regional o Dirección de Planificación y Gestión, enviadas por e-mail, o entregadas directamente en las oficinas de la Dirección Regional que corresponda o Casa Central (Alonso Ovalle 1180) y serán dirigidas al Jefe(a) de Espacios Físicos Educativos/ Jefe (a) de Infraestructura Sra. Marlis Morales Gutierrez ([mmorales@integra.cl](mailto:mmorales@integra.cl)) hasta las **17:30** horas.

Si no recibieron consultas ni aclaraciones en el plazo establecido, se debe informar por escrito o correo electrónico a todos los contratistas que retiraron BAG.

#### 4. Respuestas y Aclaraciones

La totalidad de las consultas se remitirán junto a las aclaraciones, el día **27 de Octubre del año 2020** antes de las **17:30** horas por medio escrito, enviados por e-mail, o entregadas directamente a cada uno de los contratistas que hayan retirado las bases. De igual forma se debe informar por medio escrito o correo electrónico, a todos los contratistas que retiraron Bases de Licitación, que a la fecha de término del plazo no se recibieron consultas ni aclaraciones. Las aclaraciones formarán parte integrante de los antecedentes Técnicos.

#### 5. Presentación de las Ofertas Económicas.

Los contratistas deberán presentar sus ofertas económicas en Oficina Regional de Fundación Integra, ubicada en Calle San Martín 80, de la Ciudad de Puerto Montt, el día **02 de Noviembre de 2020** o vía mail, **hasta las 17:30 horas**. En ambos casos dirigidas a Jefe(a) de Espacios Físicos Educativos / Jefe(a) de Infraestructura.

1 No aplican en Isla de Pascua: Declaración Jurada de Obras en Ejecución (Anexo N° 6-B); Formulario N° 22 (SII); Formulario N° 29 (SII); Certificado de Capital Comprobado y Garantía de Seriedad de la Oferta para licitaciones iguales o menores a UF 2.000. Además solo se requiere presentar Balance Clasificado.

2 Los contratistas que hayan iniciado actividades durante el año en que van a participar en la licitación, están exentos de entregar este formulario.



**6. Evaluación y Selección de Ofertas.**

Fundación Integra tendrá la facultad de adjudicar el total de las partidas cotizadas o sólo parte de ellas. Si todas las ofertas son rechazadas, la Fundación declarará desierta la licitación.

**7. Modalidad de Contratación de las Obras**

Se realizará de acuerdo a los procedimientos internos de La Fundación, para las obras mayores se suscribirá un contrato de obras entre ambas partes.

**8. Plazo del Contrato.**

El plazo de ejecución de la obra será el ofrecido por el contratista en su propuesta privada.

**9. Duración de la Oferta.**

La duración de la oferta deberá contemplar una duración mínima de 60 días.

**10. Otros**

- a) **El plazo máximo de ejecución de esta Obra será de 30 días corridos, pudiendo el contratista ofertar un plazo menor.**
- b) **Garantía de seriedad de la oferta;** Para efectos de resguardar la gestión realizada por Fundación Integra, las ofertas presentadas por montos superiores a UF 2000 deben ser respaldadas por los contratistas presentando una garantía de seriedad de la oferta con una vigencia mínima de 90 días corridos a partir de la fecha de entrega de la oferta y por un monto de acuerdo a lo señalado en la siguiente tabla:

<b>Tipo de obra</b>	<b>Rango valores del tipo de obra en UF</b>	<b>Garantía de seriedad de la oferta en UF</b>
X	Sobre 1.000 Hasta 5.000	100
A	Sobre 5.000 Hasta 10.524	150
B	Sobre 10.524	200

Los antecedentes entregados por los contratistas en el proceso de licitación no serán devueltos y quedarán en poder de Fundación Integra.

**c) Se solicita a las empresas contratistas:**

Entrega de respaldo digital y Excel de presupuesto.

**d) "Certificado de deuda, si este presenta deuda debe:**

Entregar convenio suscrito antes de la fecha de presentación de la oferta.

Entregar comprobantes de todas las cuotas pagadas donde se señale fecha de pago (con el fin de demostrar que no hay morosidad a la fecha de presentación de la oferta)".

1 No aplican en Isla de Pascua: Declaración Jurada de Obras en Ejecución (Anexo N° 6-B); Formulario N° 22 (SII); Formulario N° 29 (SII); Certificado de Capital Comprobado y Garantía de Seriedad de la Oferta para licitaciones iguales o menores a UF 2.000. Además solo se requiere presentar Balance Clasificado.

2 Los contratistas que hayan iniciado actividades durante el año en que van a participar en la licitación, están exentos de entregar este formulario.



**11. Documentos requeridos para la presentación de las ofertas por parte del contratista<sup>1</sup>**

<b>Documentos Persona Jurídica</b>
Copia cédula de identidad del representante legal de la persona jurídica
Copia del RUT ( Rol Único Tributario) / SII
Copia simple de Escritura Pública de Constitución de la persona jurídica
Copia autorizada de inscripción social con vigencia hasta 30 días contados a la fecha de presentación de la oferta y copia simple de cada una de las modificaciones sociales
Certificado de personería del representante legal de la persona jurídica emitido con una antigüedad no superior a 30 días contados desde la fecha de presentación de la oferta y/o escritura pública que dé cuenta del representante legal con señalamiento de sus facultades, emitida por el archivo judicial con una vigencia no superior a 30 días contados desde la fecha de presentación de la oferta
Tratándose de una sociedad anónima, se deberá acompañar además acta de cesión de directorio que nombre al gerente general o delegue sus facultades en un representante legal en ambos casos con señalamiento de las facultades conferidas
Copia escritura pública, extracto e inscripción de las Modificaciones, Aclaraciones, Rectificaciones o cualquier otro tipo de enmienda que lo afecten
Balance General y Clasificado de 2 últimos años firmados por el Representante Legal
Estados de Resultados de 2 últimos años firmados por el Representante Legal
Certificado de Deuda Fiscal emitido por la Tesorería General de la Republica que no debe registrar ningún tipo de deuda o multa morosa, con una vigencia no superior a 30 días
Formulario N° 22 (SII) Declaración de Renta (último declarado) <sup>2</sup>
Formulario N° 29 (SII) Declaración y pago de impuestos mensuales de los 3 últimos meses.
Formulario N° 30 (Dirección del Trabajo) Certificado de antecedentes laborales y previsionales, que no debe registrar ningún tipo de deuda o multa relativa a incumplimiento de obligaciones laborales o previsionales.
Certificado o Constancia de Capital Comprobado, (emitido en formato original del Banco y suscrito por el agente o ejecutivo de sucursal bancaria en donde el contratista es titular de una cuenta corriente). En caso que el contratista tenga más de una cuenta corriente, en distintos bancos, debe presentar solo un Certificado de Capital Comprobado. Este certificado deberá tener una vigencia máxima de 6 meses, plazo que se computará tomando como base la fecha de presentación de las ofertas.
Declaración Jurada de conocimiento y aceptación (registro N°4)
Presupuesto Detallado (registro N°5) o Presupuesto Valor Metro Cuadrado registro N° 5-A, según corresponda.
Declaración Jurada de obras en ejecución (registro N°6-B)
Certificado de Inicio de Actividades, emitido por SII
Currículum actualizado del contratista donde indique las obras ejecutadas y las que están en ejecución (con referencias comprobables)
Garantía Seriedad de la Oferta (para obras superiores a UF 2.000)

<b>Documentos legales específicos Persona Jurídica</b> (constituida por instrumento privado consistente en documento electrónico inscrito en el registro de empresas y sociedades, conforme a la ley 20.659 ("Empresa en un día"))
Certificado de Vigencia
Certificado de Estatutos
Certificado de Anotaciones Actualizado

<sup>1</sup>No aplican en Isla de Pascua: Declaración Jurada de Obras en Ejecución (Anexo N° 6-B); Formulario N° 22 (SII); Formulario N° 29 (SII); Certificado de Capital Comprobado y Garantía de Seriedad de la Oferta para licitaciones iguales o menores a UF 2.000. Además solo se requiere presentar Balance Clasificado.

<sup>2</sup> Los contratistas que hayan iniciado actividades durante el año en que van a participar en la licitación, están exentos de entregar este formulario.



Si es una SpA, además: Acta de acuerdo de la junta extraordinaria de accionistas y certificado de accionistas, en caso de tener modificaciones

<b>Documentos Persona Natural</b>
Cédula de Identidad del contratista
Fotocopia RUT ( Rol Único Tributario) / SII
Balance General y Clasificado de 2 últimos años firmados por el Representante Legal
Estados de Resultados de 2 últimos años firmados por el Representante Legal
Certificado de Deuda Fiscal emitido por la Tesorería General de la Republica con una vigencia no superior a 30 días, que no debe registrar ningún tipo de deuda o multa morosa
Formulario N° F22 (SII) Declaración de Renta (último declarado) <sup>2</sup>
Formulario N° 29 (SII) Declaración y pago de impuestos mensuales de los 3 últimos meses
Formulario N° 30 (Inspección del Trabajo) Certificado de antecedentes laborales y previsionales, que no debe registrar ningún tipo de deuda o multa relativa a incumplimiento de obligaciones laborales o previsionales.
Formulario N° 30-1 (Dirección del Trabajo) Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales.
Certificado o Constancia de Capital Comprobado, (emitido en formato original del Banco y suscrito por el agente o ejecutivo de sucursal bancaria en donde el contratista es titular de una cuenta corriente). En caso que el contratista tenga más de una cuenta corriente, en distintos bancos, debe presentar solo un Certificado de Capital Comprobado. Este certificado deberá tener una vigencia máxima de 6 meses, plazo que se computará tomando como base la fecha de presentación de las ofertas.
Declaración Jurada de conocimiento y aceptación (registro N°4).
Presupuesto Detallado (registro N°5) o Presupuesto Valor Metro Cuadrado registro N° 5-A, según corresponda.
Declaración Jurada de obras en ejecución (registro N° 6-B).
Certificado de Inicio de Actividades, emitido por SII
Currículum actualizado del contratista donde indique las obras ejecutadas y las que están en ejecución (con referencias comprobables).
Garantía Seriedad de la Oferta (para obras superiores a UF 2.000)

Para licitaciones realizadas entre enero y abril de un año en curso, en que los contratistas no cuenten con el Balance General y Clasificado del año comercial inmediatamente anterior a la fecha de licitación, deben presentar un Pre-Balance General, Pre-Balance Clasificado y Estado de Resultados preliminar del año comercial anterior a la fecha de licitación. Estos documentos deben ser firmados por el representante legal.

Para todos los casos de licitaciones efectuadas a partir de mayo de un año en curso, los contratistas deberán presentar obligatoriamente el balance del año anterior.

## 12. Contrato

El Contratista que se adjudique la licitación privada se le solicitará los documentos respectivos para formalizar el contrato de trabajo.

Los contratistas constituidos como persona jurídica, deberán presentar copia autorizada ante notario de las escrituras públicas que componen sus estatutos y de aquella en que conste la personería de su representante legal, así como de las inscripciones de la constitución de la sociedad y de la personería en el Registro de Comercio, con certificación de vigencia no superior a 30 días.

1No aplican en Isla de Pascua: Declaración Jurada de Obras en Ejecución (Anexo N° 6-B); Formulario N° 22 (SII); Formulario N° 29 (SII); Certificado de Capital Comprobado y Garantía de Seriedad de la Oferta para licitaciones iguales o menores a UF 2.000. Además solo se requiere presentar Balance Clasificado.

2 Los contratistas que hayan iniciado actividades durante el año en que van a participar en la licitación, están exentos de entregar este formulario.



**13. Calendario de la licitación**

<b>Actividad</b>	<b>Fechas</b>
Entrega de Antecedentes:	16-10-2020
Visita a Terreno:	21-10-2020
Consultas:	26-10-2020
Aclaraciones:	27-10-2020
<b>Recepción de Ofertas y antecedentes:</b>	<b>02-11-2020</b>
Apertura de Ofertas:	03-11-2020
Evaluación de Contratistas y Ofertas:	04-11-2020

1 No aplican en Isla de Pascua: Declaración Jurada de Obras en Ejecución (Anexo N° 6-B); Formulario N° 22 (SII); Formulario N° 29 (SII); Certificado de Capital Comprobado y Garantía de Seriedad de la Oferta para licitaciones iguales o menores a UF 2.000. Además solo se requiere presentar Balance Clasificado.

2 Los contratistas que hayan iniciado actividades durante el año en que van a participar en la licitación, están exentos de entregar este formulario.